

Dan a conocer el nuevo cuadro tarifario del gas que regirá a partir de abril

El ministro de Energía, Juan José Aranguren, dará a conocer este viernes los detalles del nuevo cuadro tarifario que regirá a partir del 1 de abril para el gas, tras las respectivas audiencias públicas realizadas desde diciembre.

Viernes 31 de Marzo de 2017

Aranguren ya había anticipado a mediados de mes que el nuevo cuadro tarifario que comenzará a regir el 1 de abril contemplará subas promedio de entre 30 y 40 por ciento, como parte de los incrementos semestrales ya previstos para los meses de abril y octubre hasta 2019.

La magnitud de los incrementos refleja los aumentos de precios analizados en audiencia pública para el gas a boca de pozo, a lo que se suma lo correspondiente a los items de transporte y distribución.

El precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte -a boca de pozo- se analizó en la audiencia pública realizada el 10 de marzo en el teatro de la Ribera en el barrio de La Boca.

En tanto, los incrementos de precios para el transporte del gas (a cargo de dos empresas en todo el país) y de la distribución (dividida entre nueve compañías) se realizaron en el proceso de revisión integral de tarifas en la primera semana de diciembre.

Tras los procesos de audiencias, el Gobierno anunció hace tres semanas la decisión de aplicar los incrementos que debían regir desde el 1 de abril en tres etapas sucesivas, las que se complementarán el 1 de octubre y el 1 de abril de 2018.

La medida, que sería ratificada este viernes por el ministro en conferencia de prensa, pretende morigerar el impacto de los incrementos tarifarios en los bolsillos de los usuarios, pero también en su efecto en el índice de precios.

Fuente: Agencia Télam